



DATOS IDENTIFICATIVOS

Literatura comparada

Asignatura	Literatura comparada			
Código	V01G400V01404			
Titulación	Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Literatura española y teoría de la literatura			
Coordinador/a	González Maestro, Jesús			
Profesorado	González Maestro, Jesús			
Correo-e	maestro@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Conocimiento científico de la Literatura Comparada como metodología de la Teoría de la Literatura.			

Competencias

Código	
A1	Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.
B2	Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permita al estudiantado acceder al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.
B5	Capacidad del estudiantado para comprender las interrelaciones pertinentes entre los diversos ámbitos de estudio que integran el título.
C3	Conocimiento de la literatura gallega, española y portuguesa.
C6	Conocimiento de los conceptos y métodos del análisis literario.
C9	Conocimientos de retórica y estilística.
D2	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
D3	Capacidad de generar nuevas ideas.
D6	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
D8	Capacidad de análisis y síntesis.
D9	Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.
D10	Respeto por la ética profesional y, en particular, por la propiedad intelectual.
D11	Capacidad para elaborar textos orales y escritos de diferente tipo.
D12	Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos e internet.
D13	Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Complementar la perspectiva estrictamente nacional y filológica del estudio de la literatura a partir de la indagación en las interrelaciones contraídas por las literaturas entre sí y por las literaturas y otras artes y discursos.	A1	B1	C3	D2
	A2	B2	C6	D3
	A5	B5	C9	D6
				D8
				D9
				D10
				D11
				D12
				D13

Contenidos

Tema	
1. Definición de Literatura Comparada.	1.1. La Literatura Comparada como Idea. 1.2. La Literatura Comparada como Concepto. 1.3. La Literatura Comparada según el Materialismo Filosófico como Teoría de la Literatura.
2. La Literatura Comparada en el Espacio Estético.	2.1. La Literatura Comparada en el eje sintáctico: medios, modos y objetos. 2.2. La Literatura Comparada en el eje semántico: mecanicismo, genialidad y logicidad. 2.3. La Literatura Comparada en el eje pragmático: autologismos, dialogismos y normas.
3. Ontología de la Literatura Comparada.	3.1. Del núcleo y los orígenes del proyecto comparatista. 3.1.1. Las poéticas de la Ilustración y el Romanticismo. 3.1.2. La disolución de la poética mimética. 3.1.3. La polémica entre Clásicos y Románticos. 3.1.4. El liberalismo y el pensamiento idealista. 3.1.5. La nueva concepción romántica de la Historia. 3.1.6. El desarrollo del método comparatista en las ciencias naturales. 3.2. Del cuerpo ontológico y doxográfico del comparatismo literario. 3.2.1. El dominio francés: desde la Historia Literaria. 3.2.2. El Hispanismo alemán como Modelo Comparatista. 3.2.3. El dominio norteamericano: hacia la Teoría Literaria. 3.3. Del curso historiográfico de la Literatura Comparada. 3.4. La Literatura Comparada es una invención europea, una construcción nacionalista y una interpretación etic de la literatura. 3.4.1. Interpretación de la Literatura Comparada como invención europea. 3.4.2. Interpretación de la Literatura Comparada como construcción nacionalista. 3.4.3. Interpretación etic de la literatura en el contexto de la Literatura Comparada.
4. Gnoseología de la Literatura Comparada. Primera parte.	4.1. Crítica del concepto goethiano de Weltliteratur. 4.2. Crítica del concepto tradicional de Literatura Comparada. 4.3. Crítica del principio de identidad entre Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. 4.4. Crítica de modelos y taxonomías. 4.4.1. Genología literaria: los géneros. 4.4.2. Morfología literaria: procedimientos. formales. 4.4.3. Tematología literaria: los temas y motivos literarios. 4.4.4. Las relaciones e influencias literarias: internacionalidad. 4.4.5. Historia y periodología: las configuraciones históricas.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	20	30	50
Trabajos de aula	20	30	50
Presentaciones/exposiciones	6	6	12
Prácticas en aulas de informática	0	36	36
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Sesión magistral	El profesor explicará los contenidos de la materia. A continuación, el alumnado deberá plantear preguntas, objeciones, críticas, valoraciones. Se penalizará la pasividad en clase, o la ausencia de intervenciones. El alumnado debe hacer preguntas al profesor constantemente sobre los contenidos de la materia. El alumnado semipresencial podrá seguir las sesiones magistrales a través de internet, correo electrónico y las grabaciones de las sesiones que el profesor hará públicas. El profesor informará al alumnado de los enlaces de internet donde podrá acceder a las sesiones magistrales grabadas.
Trabajos de aula	Trabajos de análisis literario de los textos presentados por el profesor en las clases. El alumnado semipresencial podrá exponer este tipo de trabajos cuando desee asistir a clase.
Presentaciones/exposiciones	Exposición oral del trabajo de investigación de la materia, poniendo especial énfasis en la claridad expositiva y en el uso de un registro lingüístico adecuado a la situación. El alumnado semipresencial podrá exponer este tipo de trabajos cuando desee asistir a clase.
Prácticas en aulas de informática	Se proporcionará al alumnado materiales de trabajo, que requerirán el uso de equipos informáticos, o de un aula informática: documentación, información, ejercicios, materiales docentes y recursos audiovisuales (vídeos docentes, disponibles en UVIGO TV). Será necesario el uso de correo electrónico para recibir la información que enviará semanalmente el profesor. El alumnado semipresencial debe prestar máxima atención a este tipo de trabajos, que constituye su principal fuente de formación. Todo tipo de alumnado, presencial y semipresencial, dispondrá en todo momento de atención personalizada a través de internet y correo electrónico, dentro del horario laboral y calendario laboral del profesor.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	El profesor orientará al alumnado antes de cada exposición pública de un trabajo, y antes de cada ejercicio o prueba explicará los contenidos y método correspondientes. El profesor exigirá al alumnado una participación activa en las clases, promoverá la intervención del alumnado, y valorará muy positivamente la presencia activa en las clases (no la presencia pasiva). Se valorará mucho la pertinencia y calidad de las intervenciones. El profesor insistirá constantemente en que el alumnado plantee preguntas, haga intervenciones, y desarrolle su interés científico y académico por los contenidos de la materia. El profesor estará abierto, siempre, a toda sugerencia, indicación o comunicación, que el alumnado estime oportuno transmitirle, a fin de mejorar las condiciones en que se desarrolla el curso. El profesor está a disposición del alumnado, en horario y calendario laboral, a través de su correo electrónico: maestro@uvigo.es. El alumnado semipresencial podrá exponer este trabajos de clase cuando desee asistir a clase.
Trabajos de aula	El profesor orientará al alumnado antes de cada exposición pública de un trabajo, y antes de cada ejercicio o prueba explicará los contenidos y método correspondientes. El profesor exigirá al alumnado una participación activa en las clases, promoverá la intervención del alumnado, y valorará muy positivamente la presencia activa en las clases (no la presencia pasiva). Se valorará mucho la pertinencia y calidad de las intervenciones. El profesor insistirá constantemente en que el alumnado plantee preguntas, haga intervenciones, y desarrolle su interés científico y académico por los contenidos de la materia. El profesor estará abierto, siempre, a toda sugerencia, indicación o comunicación, que el alumnado estime oportuno transmitirle, a fin de mejorar las condiciones en que se desarrolla el curso. El profesor está a disposición del alumnado, en horario y calendario laboral, a través de su correo electrónico: maestro@uvigo.es. El alumnado semipresencial podrá exponer este trabajos de clase cuando desee asistir a clase.
Prácticas en aulas de informática	El profesor orientará al alumnado antes de cada exposición pública de un trabajo, y antes de cada ejercicio o prueba explicará los contenidos y método correspondientes. El profesor exigirá al alumnado una participación activa en las clases, promoverá la intervención del alumnado, y valorará muy positivamente la presencia activa en las clases (no la presencia pasiva). Se valorará mucho la pertinencia y calidad de las intervenciones. El profesor insistirá constantemente en que el alumnado plantee preguntas, haga intervenciones, y desarrolle su interés científico y académico por los contenidos de la materia. El profesor estará abierto, siempre, a toda sugerencia, indicación o comunicación, que el alumnado estime oportuno transmitirle, a fin de mejorar las condiciones en que se desarrolla el curso. El profesor está a disposición del alumnado, en horario y calendario laboral, a través de su correo electrónico: maestro@uvigo.es. El alumnado semipresencial podrá exponer este trabajos de clase cuando desee asistir a clase.

Presentaciones/exposiciones El profesor orientará al alumnado antes de cada exposición pública de un trabajo, y antes de cada ejercicio o prueba explicará los contenidos y método correspondientes. El profesor exigirá al alumnado una participación activa en las clases, promoverá la intervención del alumnado, y valorará muy positivamente la presencia activa en las clases (no la presencia pasiva). Se valorará mucho la pertinencia y calidad de las intervenciones. El profesor insistirá constantemente en que el alumnado plantee preguntas, haga intervenciones, y desarrolle su interés científico y académico por los contenidos de la materia. El profesor estará abierto, siempre, a toda sugerencia, indicación o comunicación, que el alumnado estime oportuno transmitirle, a fin de mejorar las condiciones en que se desarrolla el curso. El profesor está a disposición del alumnado, en horario y calendario laboral, a través de su correo electrónico: maestro@uvigo.es. El alumnado semipresencial podrá exponer este trabajos de clase cuando desee asistir a clase.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Sesión magistral	Se valorará la atención y la capacidad para intervenir en las clases tras las intervenciones del profesor, proponiendo o rebatiendo ideas, o manifestando dudas o dificultades de comprensión. Se valorará mucho la participación en las clases. El alumnado semipresencial está exento de seguir presencialmente las sesiones magistrales, pero sí tiene la obligación de seguir las sesiones magistrales en las grabaciones que ofrece el profesor y de las que informará oportunamente vía correo electrónico.	10	A1 B1 C3 D2 A2 B2 C6 D3 A5 B5 C9 D6 D8 D9 D10 D11 D12 D13
Trabajos de aula	Se valorará el resultado final del trabajo en el aula: la seriedad y la capacidad crítica. Se penalizará el plagio, y se advierte que el plagio es un delito contra la propiedad intelectual y contra la propiedad industrial. El plagio, o copia intencional no declarada, en todo o en parte, en cualquier tipo de trabajo o examen, supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que es un plagio no eximirá a la persona que plagie de responsabilidad legal. Dependiendo de la gravedad del plagio, el profesor podrá interponer un recurso en los tribunales conforme a los derechos establecidos en la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. El alumnado semipresencial podrá exponer este tipo de trabajos cuando desee asistir a clase.	10	A1 B1 C3 D2 A2 B2 C6 D3 A5 B5 C9 D6 D8 D9 D10 D11 D12 D13
Presentaciones/exposiciones	Se valorará la seriedad, el rigor, la originalidad y el uso de un lenguaje adecuado, escrupulosamente correcto y preciso. Se valorará la calidad de ideas y el manejo de los conocimientos adquiridos en clase. El alumnado semipresencial podrá exponer este tipo de trabajos cuando desee asistir a clase.	10	A1 B1 C3 D2 A2 B2 C6 D3 A5 B5 C9 D6 D8 D9 D10 D11 D12 D13
Prácticas en aulas de informática	Todo el alumnado debe hacer las prácticas correspondientes a las aulas de informática, porque solo a través de uso de estas tecnología podrá preparar adecuadamente los contenidos del curso. Las prácticas en aulas de informática son absolutamente decisivas para el alumnado semipresencial, ya que a través de estas prácticas recibirá la mayor parte de la información del curso.	10	A1 B1 C3 D2 A2 B2 C6 D3 B5 C9 D6 D8 D9 D10 D11 D12 D13
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	El examen final es obligatorio para todo el alumnado, sea presencial, sea semipresencial. Este examen final computará un 60% sobre el calificación final.	60	A1 B1 C3 D2 A2 B2 C6 D3 A5 B5 C9 D6 D8 D9 D10 D11 D12 D13

Otros comentarios sobre la Evaluación

Si el alumno/la alumna presencial prevé la imposibilidad puntual de asistencia a clase, deberá comunicárselo al profesor y justificarlo. Las ausencias injustificadas se valorarán muy negativamente.

La presencialidad implica y permite una evaluación continua y exige al alumnado: 1) seguimiento de las sesiones magistrales y preguntas en el aula sobre el contenido de tales sesiones (10%); 2) trabajos en el aula (10%); 3) prácticas en aulas de informática (10%); 4) presentaciones, exposiciones e intervenciones orales en clase (10%); y 5) examen final (60%).

La semipresencialidad no exime de la evaluación continua y exige al alumnado un examen final que supone el 60% de la calificación. El 40% restante corresponderá a los trabajos que hayan podido hacer o presentar a lo largo del curso.

El examen se celebrará durante la última clase del curso, dentro del horario y del calendario académicos. La prueba constará de preguntas y ejercicios sobre los contenidos y lecturas del programa. El mismo tipo de prueba o examen tendrá lugar en la convocatoria de julio y siguientes.

El examen final supone el 100% de la calificación a partir de la segunda convocatoria (julio) incluida, y siguientes, y el alumnado que se presente tendrá que examinarse de la totalidad de los contenidos de la materia, conforme al programa contenido en la guía docente.

Fuentes de información

Aullón de Haro, Pedro (ed.) (2012), *Metodologías comparatistas y Literatura comparada*, Madrid, Dykinson.

Guillén, Claudio (1985), *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada*, Barcelona, Grijalbo.

Guillén, Claudio (1998), *Múltiples moradas. Ensayo de Literatura Comparada*, Barcelona, Tusquets.

Maestro, Jesús G. (2007), *Las ascuas del Imperio. Crítica de las Novelas ejemplares de Cervantes desde el materialismo filosófico*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.

Maestro, Jesús G. (2008), *Idea, concepto y método de la Literatura Comparada. Desde el Materialismo Filosófico como Teoría de la Literatura*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.

Maestro, Jesús G. (2009), *Crítica de los géneros literarios en el Quijote. Idea y concepto de "género" en la investigación literaria*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo. Vol. 7 de la serie *Crítica de la Razón Literaria*.

Maestro, Jesús G. (2012), *Genealogía de la Literatura. De los orígenes de la Literatura, construcción histórica y categorial, y destrucción posmoderna, de los materiales literarios*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.

Rodríguez Adrados, Francisco (2013), *El río de la literatura. De Sumeria y Homero a Shakespeare y Cervantes*, Barcelona, Ariel.

Romero López, Dolores (ed.) (1998), *Orientaciones en literatura comparada*, Madrid, Arco-Libros.

Vega Ramos, María José y Carbonell, Neus (1998), *La literatura comparada. Principios y métodos*, Madrid, Gredos.

Recomendaciones

Otros comentarios

El profesor recomendará al alumnado la visualización de diferentes vídeos docentes, relacionados con la materia. Asimismo, el profesor advierte al alumnado que las clases serán grabadas (excepto las clases prácticas, o aquellas secuencias de cualesquiera clases en las que intervenga el alumnado), y que las clases grabadas estarán disponibles en internet para uso del alumnado y para todo tipo de público, en régimen totalmente abierto. Dado que las clases se grabarán, se exige al alumnado un especial respeto y silencio durante la grabación, evitando hacer ruidos y evitando comportamientos inadecuados o improcedentes, que, de producirse, se someterán las disposiciones y procedimientos legales existentes. Se advierte que el profesor está realizando un trabajo para el alumnado, lo que exige por parte de este un respeto y, también, una colaboración.

La evaluación continua exige al alumnado sobre todo la participación activa en las clases, intervenciones adecuadas y pertinentes, y exposiciones orales continuadas a lo largo del curso.

En el caso del alumnado de régimen presencial, el profesor llevará un control riguroso de asistencia a las clases, mediante la firma y registro de asistencia de cada estudiante.

La asistencia pasiva a las clases, la asistencia muda, sin intervenciones orales ni exposición de trabajos, especialmente en las clases prácticas, será objeto de calificaciones negativas. Se exige al alumnado una implicación y una participación explícitas en las clases. Se exige al alumnado que plantee preguntas, dudas y cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia. Se exige al alumnado que intervenga activamente en las clases. Se valorará muy negativamente la presencia pasiva, muda o inactiva a las clases.

La presencia pasiva o inactiva en las clases de forma continuada supondrá la suspensión de la evaluación continua, pues los resultados de tal evaluación serán nulos.

Se exigirá al alumnado el uso y manejo de nuevas tecnologías: internet, consulta de vídeos y conferencias grabadas en vídeo, así como otros materiales que serán objeto de evaluación tras su exposición y referencia en las clases.
